



Asociación Nacional
de Ingenieros Agrónomos
Enólogos de Chile

EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE ENÓLOGOS 2020

FECHA	Jueves 22 de Octubre del 2020
HORA DE INICIO DEL EXAMEN	14:00 hrs.
MODALIDAD	Plataforma virtual. Se informará protocolo y plataforma a los inscritos.
VALOR	1 UF
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	22 de Septiembre del 2020
INSCRIPCIONES Y CONSULTAS	Camila Gómez secretaria@enologo.cl

Objetivos del Examen

El objetivo del Examen es cautelar, de manera prioritaria, la calidad y competencia de los profesionales que opten en Chile por ejercer en el campo de la vitivinicultura y enología, quienes además pasan a integrar los registros de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos de Chile A.G. con todos los derechos y deberes que esa condición les otorga.

La periodicidad del Examen es anual pudiendo, en casos excepcionales, modificarse.

Puede postular a este Examen cualquier Ingeniero Agrónomo titulado en alguna Universidad chilena que otorgue dicho título.



Asociación Nacional
de Ingenieros Agrónomos
Enólogos de Chile

Requisitos Postulación

- 1) Certificado universitario, en el que conste su calidad de Ingeniero Agrónomo titulado de una Universidad chilena. Casos especiales, debe adjuntar un certificado de estudios equivalentes de una Universidad extranjera, con la malla curricular respectiva. Adicionalmente, debe enviar una carta solicitando participar en el Examen de Acreditación de Enólogos, indicando sus motivaciones. Esta situación será evaluada por una comisión del Directorio.
- 2) Currículum Vitae. Se debe señalar todos los datos personales: Nombre completo, teléfono, correo electrónico, antecedentes de estudio y antecedentes laborales del candidato (2 páginas máximo).
- 3) Carta de recomendación firmado por un enólogo nacional o extranjero, en el cual conste la realización de al menos una vendimia en Chile o en el extranjero, con participación en procesos de vinificación.
- 4) Cancelar un arancel de 1 UF.

Contenidos del Examen

Las temáticas que se evaluarán son las siguientes:

- a) Tema I: Fundamentos y aplicaciones de viticultura, con énfasis en vitivinicultura.
- b) Tema II: Fundamentos y aplicaciones de vinificación (Blancos, rosados, tintos, espumosos, generosos, licorosos, etc.).
- c) Tema III: Enotecnia y prácticas enológicas.
- d) Tema IV: Análisis y aseguramiento de calidad de mostos y vinos.
- e) Tema V: Legislación vitivinícola chilena actualizada: Ley 18.455, normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres (Títulos I a V); Decreto 78 (Reglamento de la Ley); Decreto 464 (Zonificación vitícola) y Decreto 521 (Reglamento de la Denominación de Origen Pisco).



Asociación Nacional
de Ingenieros Agrónomos
Enólogos de Chile

Entrega de Resultados

Previo al inicio del Examen, los candidatos se inscribirán con la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos A.G., quien en su calidad de Ministro de Fe, les otorgará un número secreto con el cual identificarán sus respuestas. Este número será conservado por la secretaria en sobre cerrado, el cuál será abierto una vez finalizado y corregido en su totalidad el Examen.

La calificación mínima para acreditar a un candidato será del 60% de respuestas correctas. No se devolverán al candidato los materiales empleados ni tendrá éste acceso a su corrección.

Los resultados serán informados vía e-mail.